



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00543 -00
Tema	Incorpora – Accede con lo solicitado

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede mediante la cual la parte actora solicita la remisión del expediente digital al correo electrónico. Así las cosas y por ser procedente, este Despacho remitió el enlace correspondiente al correo electrónico juridica@grupoempresariales.com .

De otro lado se incorpora al expediente la constancia de radicación del Oficio 839 a la Secretaría de Movilidad y Transito de Funza.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ddea91736c6cc414bc94d8fcff1f880925ab42fceb028ba396c5f7f9f8bb29a8

Documento generado en 14/07/2021 05:27:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**